

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía TELCOMBAS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de la compañía TELCOMBAS S.A. he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directores, con respecto a que el libro talonario y el libro de aportaciones y Acciones con sus respectivos comprobantes y comprobantes de cobros, se encuentren debidamente registrados y vigentes.

Esta es una filigrana digital para la versión de prueba, regístrate para conseguir la completa.

También como parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno que se encuentra en vigencia, el cual será necesario para establecer la base de datos de los registros contables y la seguridad de protección y conservación de los activos contables de la empresa.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros examinados, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Ventajas para usuarios registrados:

1. Sin filigranas digitales en los documentos de salida.
2. Sin límites de cantidad de páginas para archivos PDF.
3. Puede trabajar con archivos PDF escaneados vía OCR.

Elimina la filigrana digital ahora

Atentamente,

Luis Valencia Fuentes, Ing. Com. LADE
COMISARIO PRINCIPAL.